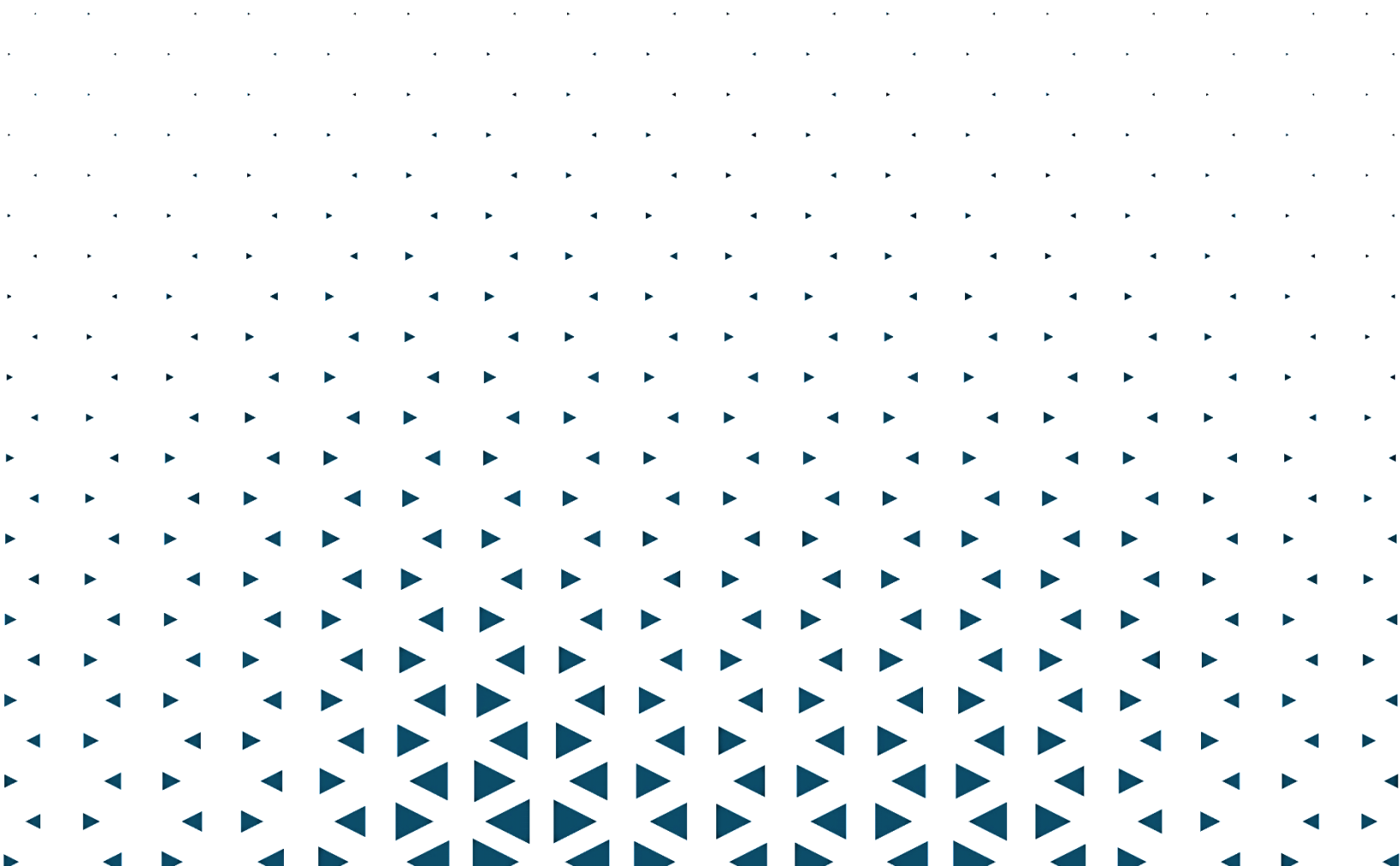


CLASIFICADOR TEMATICO DE NIÑEZ CTN06

Segundo Informe Semestral año 2,021



**INFORME DE ACCIONES REALIZADAS EN FUNCION DEL CLASIFICADOR TEMATICO
DE LA NIÑEZ 06 DE LOS COMPONENTES 1 AL 4, PARA EL PERIODO FISCAL JULIO-
DICIEMBRE 2021**

Licenciado Carlos Francisco Molina Morales

Secretario de Bienestar Social

Licenciada Lourdes María Isaacs Caceros

Subsecretaria de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

Licenciado Carlos Humberto Gómez Narciso

Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

Licenciada Flor de María Dolores Hernández

Subsecretaria de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto
con la Ley Penal

M.Sc. Jose Daniel Fuentes Ureta

Director de Planificación en Funciones

Sr. Elder Salazar

Unidad de Estadística

Guatemala, 3 de febrero del 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	III
1. INTRODUCCION	1
2. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA	2
3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN.....	2
TABLA No. 01. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE GUATEMALA POR GÉNERO	2
SEGUIMIENTO ESPECIAL DEL GASTO	3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIA VINCULADAS PARA EL PERIODO FISCAL 2021	4
1. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL (SBS)</u>	5
2. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)</u>	6
3. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>PROCURADORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)</u>	7
4. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS (SVET)</u>	8
5. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MSPAS)</u>	9
6. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>MINISTERIO DE RELACIONAES EXTERIORES (MINEX)</u>	10
7. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>MINISTERIO DE GOBERNACION (MINGOB)</u>	11
8. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>MINISTERIO DE EDUCACION (MINEDUC)</u>	12
9. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO <u>MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE (MICUDE)</u>	13
AVANCES:	14
CONCLUSIONES:	16



PRESENTACIÓN

El Artículo 9 de la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia establece que los niños y niñas tienen derecho fundamental a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.

El Estado de Guatemala, consciente de la importancia de las acciones institucionales que respondan a las políticas públicas que promueven la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental y social de la población comprendida entre los 0 a menores de 13 años, implementa el Clasificador Temático con enfoque a la Niñez 06, para el cual se ha considerado la Propuesta del uso de un clasificador del gasto público dirigido a la niñez. En congruencia con la temática de este clasificador, las entidades públicas han identificado estructuras presupuestarias que puedan relacionarse con temas como salud, vivienda e infraestructura, alimentación y nutrición, asistencia social, educación, deportes, recreación y cultura, urbanización y desarrollo regional, protección contra abuso, violencia, explotación y discriminación, entre otros relacionados con este clasificador.

En ese sentido y de conformidad con la Circular Conjunta Número 002-2017 del Ministerio de finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia designa como entes rectores del Clasificador Temático con enfoque a la Niñez 06 a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y a la Procuraduría General de la Nación



1. INTRODUCCION

El proceso de Planificación Estratégica constituye un medio para fortalecer y mejorar la calidad del gasto público e inversión y focalizar las intervenciones de gobierno en un marco de gestión institucional orientada a resultados.

Tiene como fin atender las problemáticas y carencias que en el ámbito nacional acentúan el hambre, la pobreza y desigualdad; con ello mejorar la capacidad de respuesta institucional para ordenar y orientar de mejor forma los esfuerzos y recursos institucionales en virtud del Mandato Institucional y lineamientos de la Política General de Gobierno. Articular políticas, mandatos institucionales, planificación y presupuesto, es una ruta natural para contribuir al desarrollo humano, un principio común a todas las entidades del sector público del Estado.

Además, se relaciona directamente con las iniciativas de gobierno para la construcción de una Guatemala libre y próspera, con fundamento en los principios de transparencia, búsqueda de consensos, inclusión y democracia; para combatir la pobreza y el hambre a través de promover el fomento a la pequeña y mediana empresa

El desarrollo rural sustentable, la producción de alimentos, la promoción del desarrollo social, el acceso universal a la salud y educación y la educación especial en un marco de seguridad integral con transparencia y cero tolerancias a la corrupción, preservando y protegiendo la vida humana y los recursos naturales que la sustentan.

En este orden de ideas el Estado responde a las prioridades de país para garantizar al ciudadano la vida, justicia, seguridad, paz y el desarrollo integral en el marco del respeto a los Derechos Humanos, lo que se ajusta firmemente a los principios y naturaleza de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República en su mandato de atención integral a la niñez y adolescencia en riesgo social y la vulnerada en sus derechos. La planificación orientada a resultados busca realizar un cambio en las condiciones de vida del ciudadano al responder a las



necesidades reales, resolver los problemas de la población de forma efectiva y focalizada y alcanzar resultados en el corto y mediano plazo, que con un enfoque estratégico, fortalece la institucionalidad al ordenar Procesos y permitir transparencia en el uso de los recursos y contribuir sensiblemente a la resolver la problemática que aqueja a la niñez y adolescencia guatemalteca.

2. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Con base a su mandato, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República es la responsable de formular y ejecutar programas y servicios con cobertura nacional para la protección y abrigo de la niñez y adolescencia en Guatemala, la protección de sus derechos, la prevención de toda forma de violencia o agresión y todas aquellas acciones que afecten su desarrollo integral, fortalecer la integración familiar y brindar cuidados especiales a la niñez y adolescencia con discapacidad física, sensorial o cognitiva. Además de facilitar el cumplimiento de sanciones, la restitución de derechos y adaptación social de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

Según las estadísticas proyectadas y los registros al año 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) los habitantes de la República de Guatemala ascienden a **16,555,156** habitantes de los cuales el 49% son género masculino y **51%** son género femenino, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No. 01. Estimación de la Población de Guatemala por Género

No.	DEPARTAMENTO	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1	Guatemala	3,400,264	1,661,099	1,739,165
2	El Progreso	172,245	82,794	89,452
3	Sacatepéquez	349,853	172,139	177,714
4	Chimaltenango	704,380	345,739	358,642
5	Escuintla	776,499	389,477	387,023
6	Santa Rosa	382,653	184,450	198,203
7	Sololá	505,506	249,628	255,878
8	Totonicapán	553,362	265,222	288,140
9	Quetzaltenango	882,606	424,167	458,439
10	Suchitepéquez	582,162	284,793	297,369
11	Retalhuleu	340,139	166,508	173,631
12	San Marcos	1,147,401	560,512	586,889
13	Huehuetenango	1,300,302	626,519	674,183
14	Quiché	1,124,965	548,528	576,437
15	Baja Verapaz	307,163	147,445	159,718
16	Alta Verapaz	1,294,038	644,198	649,839
17	Petén	760,431	391,406	369,025
18	Izabal	466,982	230,623	236,359
19	Zacapa	240,646	114,837	125,808
20	Chiquimula	415,868	199,151	216,717
21	Jalapa	365,443	176,761	188,682
22	Jutiapa	482,248	226,772	255,476
	TOTAL	16,555,156	8,092,768	8,462,789

Fuente: Proyecciones de población por departamento, según género, INE, 2016.

La población universo la constituye la población de las Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala que según las estadísticas proyectadas y los registros hasta el año 2,016 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de los 16,555,156 habitantes de Guatemala 7,935,814 son niñas, niños y adolescentes.

Tabla No. 02. NNA por género y grupo de edad

EDAD	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
0-4	2,277,959	1,161,309	1,116,649
5-9	2,166,385	1,103,020	1,063,365
10-14	2,022,828	1,026,374	996,454
15-18	1,468,642	740,579	728,063
TOTAL	7,935,814	4,031,282	3,904,531

Fuente: Proyecciones de población, INE, 2016.

De la población universo de 7,935,814 Niñas, Niños y Adolescentes equivalente al 48% de la población total, el 59.3% de dicha cantidad que representa 4,705,938 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

POBLACION OBJETIVO

En ese sentido se determina que la población objetivo para el Clasificador Temático con enfoque a la Niñez 06 será del 75% (5,961,465) para las edades de 0 a 13 años con relación a la población en edades comprendidas de 0 a los 18 años en situación de pobreza y pobreza extrema.



PRESERVACION

SEGUIMIENTO ESPECIAL DEL GASTO

Con base a lo anterior y para cumplir con lo normado en Ley mediante la herramienta del CTN 06¹ se informa sobre los avances físicos y financieros de las Instituciones que a la fecha se han vinculado y ejecutado acciones relacionadas a la Política de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, como rectora de la niñez información a presentar relacionada a las atenciones durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021.



PROTECCION

¹ Clasificador Temático de la Niñez 06



Avance Físico y Financiero de las Estructuras Presupuestaria vinculadas para el periodo fiscal 2021



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA (SBS)

Nombre de la institución vinculada:

Ejercicio Fiscal: 2021
Periodo: 2° Semestre

UE	PG	SG	PY	ACT	OB	Meta	PRODUCTO	SUPERPRODUCTO	Física			Financiera			Genero			Edad		Etnia						
									U.M.	Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años (Primera Infancia)	> 05 y < 13 años (Niñez)	Total	Maya	Garifuna	X'inka	Otros	Total
212	64	01	000	003			Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	-	Persona	4,847	1,921	1,921	Q21,531,839.00	Q. 4,964,216.00	Q. 2,888,683.06	961	961	1,921	1,921				1,844	1,921		
212	64	01	000	004			Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar	-	Persona	850	367	362	Q. 2,099,457.00	Q. 1,563,176.00	Q. 885,159.59	127	235	362	93	269	362	43		319	362	
212	64	01	000	006			Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad, beneficiados con apaltes educativos	-	Persona	2,500	1,819	1,819	Q16,144,000.00	Q13,497,258.00	Q. 7,124,107.40	780	1,039	1,819	397	1,422	1,819	772	3	5	1,039	1,819
212	64	03	000	004			Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado	-	Persona	65	86	86	Q. 6,761,564.00	Q. 3,167,483.00	Q. 1,577,697.30	37	49	86		86	86	18	1		67	86
212	64	03	000	005			Niñas, niños y adolescentes de 0 a 8 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustitua temporalmente	-	Persona	100	95	94	Q. 3,257,682.00	Q. 1,789,888.00	Q. 916,943.07	48	46	94	69	25	94				94	94
212	64	03	000	006			Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	-	Persona	7,000	7,772	5,163	-	Q. 689,803.00	Q. 948,311.64	1,291	3,872	5,163	5	5,158	5,163	3,098			2,065	5,163
212	64	03	000	011			Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos		Persona	111	306	306	-	Q. 628,605.00	Q. 1,062,276.08	260	46	306	59	247	306	162			144	306
212	64	03	000	011			Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos		Persona	106	106	106	-	Q. 995,435.00	Q. 1,919,690.82	92	14	106	4	102	106	4			102	106

Fuente: Reportes de ejecución financiera a nivel de producto, SICOIN, R003156111,01 y a nivel de subproductos, SIGES, R00317337,01. (Este no incluye grupo D) de fecha 10/12/2021, las metas físicas se generan del reporte de seguimiento mensual de tablas de control interno.

RESULTADO

-- El avance físico para SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA (SBS) durante el 2° Semestre es de 79.03% y de 63.46% para la ejecución financiera. --



Nombre de la institución vinculada:

Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

Ejercicio: 2021
Fiscal:
Periodo: 2° Semestre

UE	PG	SPG	PY	ACT	OB	Meta	PRODUCTO	Física			Financiera			Genero			Edad		Etnia						
								U.M.	Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años (Primera Infancia)	> 05 y < 13 años (Niñez)	Total	Maya	Garífuna	X'inka	Otros	Total
11140067	11	00	000	002			NNA integrados en familias adoptivas*	Persona	100	101	64	Q. 4,236,827.00	Q. 4,288,402.00	Q. 2,373,370.39	29	32	61	46	15	61				61	61
11140067	11	00	000	003			NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social**	Persona	95	113	44	Q. 2,750.00	Q. 16,750.00	Q. 9,645.75	16	20	36	4	32	36	2			34	36
11140067	13	00	000	002			Supervisores y Monitores de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA***	Documento	450	474	211	Q. 2,856,98.00	Q. 2,875,643.00	Q. 1,577,690.74	1,475	1,414	2,889	916	1,973	2,889				2,889	2,889

OBSERVACIONES:

* Corresponde a los NNA integrados en familias adoptivas después de conocidos y resultados favorablemente por el Consejo Nacional de Adopciones de conformidad con los requisitos regulados en la Ley de Adopciones, Leyes Internacionales y Ordenanzas Nacionales, así como los estándares internacionales vigentes. Cabe indicar que durante el segundo semestre se integró a 64 Niños, Niñas y Adolescentes -NNA-, sin embargo, en la segregación de población beneficiada únicamente se reportan 61 NNA debido a que durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2021, se restituyó el Derecho a una Familia a tres (3) Adolescentes mayores de 13 años.

Existe dificultad para establecer a qué grupo étnico pertenecen los NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que los NNA pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA, y su abrigó en un hogar de cuidado y protección temporal privado o público sin atender su identidad cultural. Asimismo, es importante mencionar que en muchas ocasiones, las sentencias de adaptabilidad no contienen antecedentes respecto al grupo étnico al que pertenecían los NNA, razón por la cual, esa población se reporta en la casilla de otros.

** Durante el segundo semestre del 2021, se realizaron 160 evaluaciones de Seguimiento Post Adoptivo de NNA, de conformidad con lo indicado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adopciones, de los cuales 44 visitas post adoptivas de cierre finalizaron satisfactoriamente la integración con su familia adoptiva, según opinión de los profesionales del Equipo Multidisciplinario. Cabe aclarar que en las visitas post-adoptivas de cierre se verificó que ocho (8) NNA son mayores de 13 años, por lo cual en el presente informe el número de beneficiarios varía con relación a la meta alcanzada.

*** Durante el segundo semestre de 2021, se realizaron 211 evaluaciones de funcionamiento de Hogares de Abrigo y Protección, públicos y privados, donde se encuentran abrigados 2,889 niños, niñas y adolescentes.

La unidad de medida de la meta "Supervisiones y Monitoreo de Hogares de protección, abrigó y cuidado de NNA" es "Documento", sin embargo, el número de beneficiarios se reporta por persona, razón por la cual el número de beneficiarios varía en relación con la ejecución de metas, demandado que el objetivo de supervisar a los hogares es verificar que los NNA adoptados sean atendidos de conformidad con los estándares de calidad. Como en el caso de los productos que anteceden, en esta tampoco es posible determinar el grupo étnico, debido a que los Hogares de Abrigo Cuidado y Protección de Niños no cuentan con información sobre su origen étnico, razón por la cual esa población se reporta en la casilla de otros.

RESULTADO

-- El avance físico para Consejo Nacional de Adopciones -CNA- durante el 2° Semestre es de 46.37% y de 55.16% para la ejecución financiera. --



3. Avance físico y financiero PROCURADORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
CLASIFICADOR TEMATICO DE LA NIÑEZ 06
REPORTE DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA

Nombre de la institución vinculada:	Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-		Ejercicio:	2021
			Fiscal:	
			Periodo:	2° Semestre

UE	Pg	SPG	PY	ACT	O8	Meta	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	Física				Financiera				Genero				Edad				Etnia			
									U.M.	Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años (Primera Infancia)	> 05 y < 13 años (Niñez)	Total	Maya	Garífuna	Xinca	Otros	Total		
12	00	000	006				Atención y acompañamiento en la defensa y protección a la niñez	Atención y acompañamiento en la defensa y protección de los derechos humanos de la niñez	Persona	1,487	1,511	599	Q. 709,781.00	Q. 590,119.80	Q. 175,448.00	231	271	502	184	318	502	111				391	502	

RESULTADO

-- El avance físico para Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- durante el 2° Semestre es de 39.64% y de 29.73% para la ejecución financiera. --

Nombre de la institución vinculada:	SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS (SVET)	
	Ejercicio: 2021 Fiscal:	Periodo: 2° Semestre

UE	PG	SPG	PY	ACT	OR	Meta	PRODUCTO	SUPERPRODUCTO	Física			Financiera			Genero			Edad			Etnia				
									U.M.	Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años (Primera Infancia)	> 05 y < 13 años (Niñez)	13-18 (Jóvenes Adolescentes)	Total	Maya	Garífuna	X'inka
70	00	000	0002				Personas prevenidas, sensibilizadas, formadas e informadas en materia de los delitos de violencia sexual, explotación y trata d personas	Niños, niñas y adolescentes prevenidos, formados e informados en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas y sus derechos	Persona	112,700	180,000	60,250	Q.2,164,107.94	Q2,164,107.94	28,920	31,380	60,250	60,250	60,250	19,703	91	53	40,408	60,250	

RESULTADO

*No se posee el dato de la meta financiera inicial y de la meta financiera vigente
* Con respecto al aparta a la Meta Física vigente me permito indicar que el 180,000 contempla Niños, Niñas y Adolescentes.

-- El avance físico para SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS (SVET) durante el 2° Semestre es de 33.47% y de 100% para la ejecución financiera. --



5. Avance físico y financiero MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MSPAS)



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
CLASIFICADOR TEMATICO DE LA NIÑEZ 06
REPORTE DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA

Nombre de la Institución vinculada: Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social -MSPAS-

Ejercicio: 2021
Fiscal: 2° Semestre
Periodo:

PRODUCTO							Física			Financiera			Genero			Etnia						
UE	Pg	SPG	PY	ACT	OB	Meta	U.M.	Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años > 05 y < 13 [Primera Infancia]	Maya	Garfuna	Xinka	Otros	Total
14	00	000	001			Niño y niña menor de 1 año, vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	Persona	431,149	413,708	186,238	Q241,859,249.00	Q250,652,441.66	Q127,837,886.34									
14	00	000	002			Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	Persona	625,839	637,646	301,932	Q 51,799,897.00	Q 58,109,070.16	Q 31,148,236.45									
14	00	000	003			Madre de niño y niña menor de 5 años, que reciba consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	Persona	1,559,781	1,565,970	697,102	Q 27,781,798.00	Q 35,685,521.00	Q 19,212,761.58									
14	00	000	004			Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	Persona	1,736,052	1,800,730	749,946	Q 58,804,149.00	Q 57,362,097.00	Q 28,504,153.13									
14	00	000	005			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	Persona	1,222,991	1,178,403	506,797	Q 53,103,374.00	Q 49,188,489.80	Q 24,735,293.19									
14	00	000	007			Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	Persona	975,835	799,394	366,161	Q 10,200,895.00	Q 11,132,968.00	Q 6,894,462.32									
14	00	000	009			Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	Persona	976,253	827,382	358,825	Q 35,067,968.00	Q 34,392,549.30	Q 17,379,464.95									
14	00	000	010			Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	Persona	467,101	328,524	132,385	Q 27,233,808.00	Q 25,875,039.10	Q 13,502,633.38									
14	00	000	012			Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	Persona	26,854	13,780	5,351	Q 17,261,854.00	Q 18,323,399.48	Q 10,454,727.89									
14	00	000	013			Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	Persona	7,183	3,667	801	Q 135,709.00	Q 255,506.00	Q 182,790.66									

R00816611.rpt Analítico de ejecución física y financiera del 1 de julio al 31 de diciembre 2021 Generado el 18 de enero 2022
R00821119.rpt Dinámico de seguimiento al clasificador del 1 de julio al 31 de diciembre 2021 Generado el 18 de enero 2022

RESULTADO

-- El avance físico para Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social -MSPAS- durante el 2° Semestre es de 43.67% y de 51.72% para la ejecución financiera. --

Nombre de la institución vinculada:

Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-

Ejercicio: 2021
Fiscal: 2º Semestre
Periodo:

				Física			Financiera			Género			Edad			Etnia									
UE	Pg	SPG	PY	ACT	OB	Meta	PRODUCTO	U.M.	Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutado	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años (primera infancia)	>05 y < 13 años (niñez)	Total	Maya	Garífuna	Xinca	Otros	Total
11	00	000	001				Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Persona	567,496	1,434,732	959,942	Q204,151,601.00	Q192,023,360.00	QX15,940,280.82	37,648	56,945	94,593	39,898	54,695	94,593	28,386	377	348	65,482	94,593
									Total				Total				Total				Total				
									94,593				94,593				94,593				94,593				

RESULTADO

-- El avance físico para Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- durante el 2º Semestre es de 66.91% y de 60.38% para la ejecución financiera. --

Nombre de la institución vinculada:

Ministerio de Gobernación -MINGOB-

Ejercicio: 2021
Fiscal: 2º Semestre
Periodo:

UE	PG	SPG	PY	ACT	OB	Meta	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	Física			Financiera			Genero			Edd			Etnia					
									U.M.	Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años (Primera Infancia)	> 05 y < 13 (Niñez)	Total	Maya	Garífuna	X'inka	Otros	Total
							Combate a la narcosactividad	Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el consumo y distribución de drogas	Evento	34,800	120	45	Q. 14,699,800.00	Q. 18,996,754.00	Q. 10,529,568.66	1,233	1,481	2,714	0	2,714	2,714	0	0	0	2,714	
204	11	00	000	010				Comunidad beneficiada con eventos interculturales, multietnicos y deportivos con enfque de genero	Evento	504	326	105	Q. 4,675,945.00	Q. 3,938,554.00	Q. 2,659,003.95	2,589	3,382	5,971	2,103	3,868	5,971	2,134	0	0	3,837	5,971
203	11	03	000	004			Seguridad preventiva y del delito	Comunidad educativa con talleres de capacitación y sensibilización en prevención del delito	Entidad	50,000	283	125	Q. 4,675,945.00	Q. 3,938,554.00	Q. 2,659,003.95	2,211	2,563	4,774	1,999	2,775	4,774	725	0	0	4,049	4,774

RESULTADO

-- El avance físico para Ministerio de Gobernación -MINGOB- durante el 2º Semestre es de 37.72% y de 57.65% para la ejecución financiera. --

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
CLASIFICADOR TEMÁTICO DE LA NIÑEZ 06
REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Nombre de la institución
vinculada:

Ministerio de Educación -MINEDUC-

Ejercicio
Fiscal: 2021
Periodo: 2° Semestre

UE	Pg	SPG	PY	ACT	08	Meta	PRODUCTO SUPERPRODUCTO	U.M.	Física			Financiera			Genero			Edad		Etnia				
									Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años (Primera infancia)	> 05 y < 13 (Niñez)	Total	Maya	Garífuna	Mixta	Otros
123	11	00	000	002			Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	Persona	527,385	529,788	86,617	Q. 34,677,913.00	Q. 28,515,813.00	Q. 78,110.00	38,235	48,394	86,569			42,400	9,359	2	34,808	86,569
302	11	01	000	001			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Persona	432,779	449,920	87,520	Q. 1,361,031,945.00	Q. 1,777,105,729.00	Q. 972,080,840.30	41,397	39,271	80,668			14,400	11	2	66,255	80,668
301	11	02	000	001			Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	96,462	107,278	14,791	Q. 327,352,752.00	Q. 453,503,187.00	Q. 237,299,018.20	7,096	6,483	13,579			11,044	0	1	2,534	13,579
327	12	00	000	001			Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	Persona	2,068,657	2,067,238	394,589	Q. 114,797,770.00	Q. 112,531,550.00	Q. 59,216.30	101,215	232,611	333,826			185,872	110	4,902	142,942	333,826
302	12	00	000	003			Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	Persona	372,706	380,733	76,816	Q. 2,705,151,187.00	Q. 1,858,904,953.00	Q. 4,034,912,562.71	18,572	17,263	35,835			10,255	4	0	25,576	35,835
301	12	01	000	001			Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	Persona	821,526	834,767	85,935	Q. 5,626,268,457.00	Q. 5,566,694,411.00	Q. 3,043,386,470.61	34,335	25,205	59,540			12,532	5	0	47,003	59,540
302	12	01	000	002			Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	872,996	888,541	80,684	Q. 1,237,378,185.00	Q. 1,814,993,352.00	Q. 991,652,816.98	35,464	39,699	75,163			46,467	7	0	28,689	75,163
301	12	02	000	001			Estudiantes del nivel primario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	872,996	888,541	80,684	Q. 1,237,378,185.00	Q. 1,814,993,352.00	Q. 991,652,816.98	35,464	39,699	75,163			46,467	7	0	28,689	75,163
326	18	00	000	001			Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	Persona	4,235	15,021	10,627	Q. 3,363,380.00	Q. 11,145,185.00	Q. 4,967,392.59	S/I	S/I	S/I			S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes Analítico de Ejecución Física y Financiera. Del mes de julio a diciembre Reporte R00816811.rpt de fecha 18 de enero de 2022

* Si sin información

Nota: En las columnas de Edad, no se ingresó información derivado que en el Reporte R00820773 del Clasificador Temático Normal no hay información en relación esa edades

RESULTADO

-- El avance físico para Ministerio de Educación -MINEDUC- durante el 2° Semestre es de 14.75% y de 54.07% para la ejecución financiera. --

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
CLASIFICADOR TEMÁTICO DE LA NIÑEZ 06
REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Nombre de la institución vinculada:

Ministerio de Cultura y Deporte -MICUDE-

Ejercicio: 2021
Fiscal: 2º Semestre
Periodo:

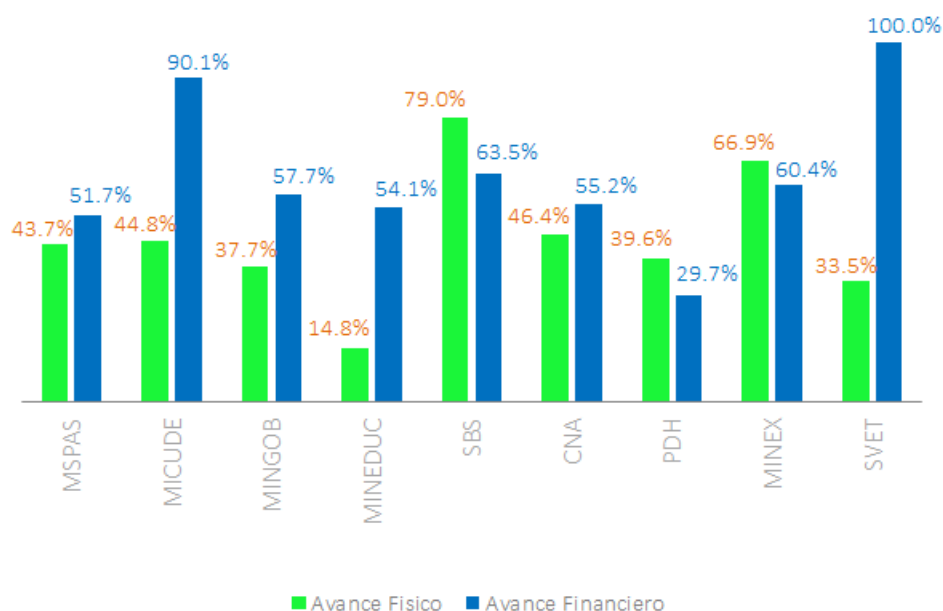
UE	PG	SPG	PY	ACT	OB	Meta	PRODUCTO SUBPRODUCTO	SUBPRODUCTO	Física			Financiera			Genero			Edad		Etnia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
									U.M.	Inicial	Vigente	Ejecutada	Inicial	Vigente	Ejecutada	Mujeres	Hombres	Total	0 - 5 años (Primaria Infancia)	> 05 y < 13 años (Niñez)	Total	Maya	Garifuna	Xinca	Otros	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
							Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación			Persona	215,463	205,670	93,437																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

RESULTADO -- El avance físico para Ministerio de Cultura y Deporte -MICUDE- durante el 2º Semestre es de 44.82% y de 90.06% para la ejecución financiera. --

AVANCES:

El avance Interinstitucional físico y financiero durante el segundo semestre se muestra en la siguiente grafica

Distribución Interinstitucional



Fuente: Grafica 1 elaboración propia con información de los reportes.

Los reportes obtenidos de las Instituciones muestran el comportamiento con base a las atenciones de las diferentes unidades de medida, el detalle de las estructuras vinculadas, avance físico y financiero se determina en los siguientes cuadros.

« AVANCE FISICO »				
	Persona	Evento	Documento	Entidad
MSPAS	3,305,538	-	-	-
MICUDE	148,237	-	-	-
MINGOB	-	150	-	125
SBS	9,857	-	-	-
PDH	599	-	-	-
MINEX	959,942	-	-	-
SVET	60,250	-	-	-
CNA	108	-	211	-
MINEDUC	777,579	-	-	-
Sub totales	5,262,110	150	211	125
		TOTAL	5,262,596	

Fuente: Cuadro 1, avance físico, elaborado con información de los reportes.

« AVANCE FINANCIERO »								
		Persona		Evento		Documento		Entidad
MSPAS	Q	279,792,209.89	Q	-	Q	-	Q	-
MICUDE	Q	67,276,060.16	Q	-	Q	-	Q	-
MINGOB	Q	-	Q	13,188,572.61	Q	-	Q	-
SBS	Q	17,322,868.96	Q	-	Q	-	Q	-
PDH	Q	590,119.80	Q	-	Q	-	Q	-
MINEX	Q	115,940,280.82	Q	-	Q	-	Q	-
SVET	Q	2,164,107.94	Q	-	Q	-	Q	-
CNA	Q	2,383,016.14	Q	-	Q	1,577,690.74	Q	-
MINEDUC	Q	6,285,131,997.69	Q	-	Q	-	Q	-
Sub totales	Q6,770,600,661.40	Q	13,188,572.61	Q	1,577,690.74	Q	-	
		TOTAL		Q	6,785,366,924.75			

Fuente: Cuadro 2, avance financiero elaborado con información de los reportes.

Con base a lo reportado por cada Institución podemos identificar las diferentes unidades de medida que actúan en la atención de niñez y adolescencia identificada en el Clasificador Temático de Niñez.



CONCLUSIONES:

Conforme al artículo 17 Quáter de la Ley Orgánica del Presupuesto, los responsables de la ejecución presupuestaria, Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, deberán reportar las estructuras presupuestarias con temática de Niñez al MINFIN. El artículo 22 del Decreto de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, establece que será el ente rector, en este caso Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, quien velará porque las estructuras presupuestarias que las entidades definan para el Clasificador Temático con enfoque a la Niñez 06, sean consistentes con la Política de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.

En ese sentido damos cumplimiento mediante el presente Informe a lo establecido en Ley e indicamos que las Instituciones que vincularon y reportaron estructuras han sido responsables en la ejecución de acciones institucionales que respondan y promueven la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental y social de la población comprendida de 0 a 13 años.

Por otro lado se insta a las Instituciones que aún no se han vinculado lo puedan hacer para identificar la inversión que se lleva para este grupo.



Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
PBX. 2414-3535 ext. 3523,3615